

# Femicidio en Osorno: obrero asesina a su ex pareja y se entrega a Carabineros

**PRIMER CASO.** El sujeto llegó hasta el retén del sector Cancura con el arma homicida en sus manos. La víctima falleció en el Hospital de Osorno mientras era operada. El Juzgado de Garantía fijó la audiencia de formalización para el martes 13.

Sergio Silva  
 sergio.silva@australosorno.cl

**U**na residente y emprendedora de la villa de Cancura se convirtió en la primera víctima de femicidio en la Región de Los Lagos, tras fallecer a causa de cinco heridas penetrantes entre la zona del abdomen y el tórax, lesiones atribuidas a su ex pareja.

La víctima fue identificada como Ester Silva Ahengo, de 60 años, quien vivía con uno de sus cuatro hijos mayores de edad en la calle Por la Razón o la Fuerza S/N, en la misma localidad distante a unos 24 kilómetros de Osorno por la ruta U-55 hacia Puerto Octay.

La emprendedora fue encontrada en estado de extrema gravedad en el piso de su hogar y evidenciaba diversas heridas cortopunzantes en su cuerpo, por lo que Carabineros gestionó la llegada de una ambulancia del Servicio de Atención Médica de Urgencia (Samu).

En la casa, durante el día, habían estado compartiendo la afectada junto a su ex conviviente, identificado como Alejandro González de 58 años, y una vecina de 21 años.

## SE ENTREGA A LA POLICÍA

Los funcionarios policiales llegaron a la casa de la víctima luego de ser alertados por personal del retén de Cancura. Hasta la guardia de esa unidad se había presentado un hombre portando un cuchillo con



EL IMPUTADO ESCUCHÓ LOS DETALLES DE SU DETENCIÓN Y ESTE MARTES SERÁ SU FORMALIZACIÓN.

restos de sangre quien confesó haber dado muerte a su ex pareja, entregando la dirección del inmueble donde ocurrieron los hechos.

El hombre, en base a su relato, fue retenido mientras se esperaban los detalles del personal que acudió al hogar descrito.

Los funcionarios de servicio en la población encontraron a la mujer aún con signos

vitales y, junto a ella, a una joven de 21 años en calidad de testigo presencial del ataque. Producto de este hecho, pasadas las 18 horas del sábado, se concretó la detención de González inicialmente por el delito de femicidio frustrado.

En las primeras diligencias se incautó el cuchillo que portaba el detenido, el cual correspondía a un arma blanca de co-

lor amarillo con restos biológicos. El arma usada para el ataque media 20 centímetros de hoja y 12 de mango plástico.

Carabineros comenzó a tomar declaraciones a la testigo presencial y ordenó el procedimiento para dar cuenta al fiscal de turno de la macrozona. Pasadas las 19.45 horas, tras consultar por el estado de salud de la mujer herida, fueron infor-

## 30 años

de convivencia tenía la pareja conformada por la víctima y su agresor, y de cuya relación tuvieron dos de los cuatro hijos de ella.

## 11 horas

de hoy lunes sería entregado a la familia el cuerpo de la vecina de la villa de Cancura para ser velada en su hogar.

mados que la paciente ingresó en estado crítico sufriendo un paro cardiorespiratorio cuando estaba en uno de los pabellones quirúrgicos del Hospital San José de Osorno. Pese a los esfuerzos del equipo médico, no lograron revertir su deceso.

Con este nuevo antecedente, el escenario judicial para la ex pareja de la víctima cambió, por lo que se le imputa ahora un femicidio consumado, quedando a disposición del Tribunal de Garantía de Osorno.

## AMPLIACIÓN DE DETENCIÓN

El fiscal Jorge Munzenmayer llegó hasta el sector de Cancura, donde ordenó diversas diligencias y mandó a detectives de la Policía de Investigaciones (PDI) para que personal de la Brigada de Homicidios se abocara a los peritajes en el cuerpo de la fallecida y otras pesquisas por el delito de femicidio.

“Este fiscal se constituyó en el sitio del suceso y coordinó las diligencias y autorizaciones con el respectivo Juzgado de Garantía. Se determinó que el trabajo policial sea realizado por parte de la Brigada de Homicidios de la PDI. En cuanto al

imputado por femicidio consumado, se le realizó la audiencia de control de detención la jornada de ayer, pero solicité ampliar en 48 horas ante la falta del informe del peritaje del Servicio Médico Legal, ya que la autopsia se realizó en la ciudad de Puerto Montt y no estaba a la hora de la audiencia”, explicó el persecutor.

El juez Pablo Álvarez determinó acoger la solicitud del fiscal del Ministerio Público y programó para este martes 13 de enero la audiencia de formalización en la Sala 4 del Tribunal de Garantía.

El subprefecto Javier Yusthy, jefe de la Brigada de Homicidios de Osorno, detalló que durante el trabajo científico-técnico realizado por el personal de turno al cuerpo de la emprendedora de Cancura, esta presentaba cinco lesiones concentradas en el tórax y el abdomen, todas de tipo corto-penetrantes. “Además, se detectaron diversas lesiones en brazos y manos de tipo defensiva, lo que indica un intento de resistencia por parte de la fallecida”, comentó el oficial policial a la prensa. CG